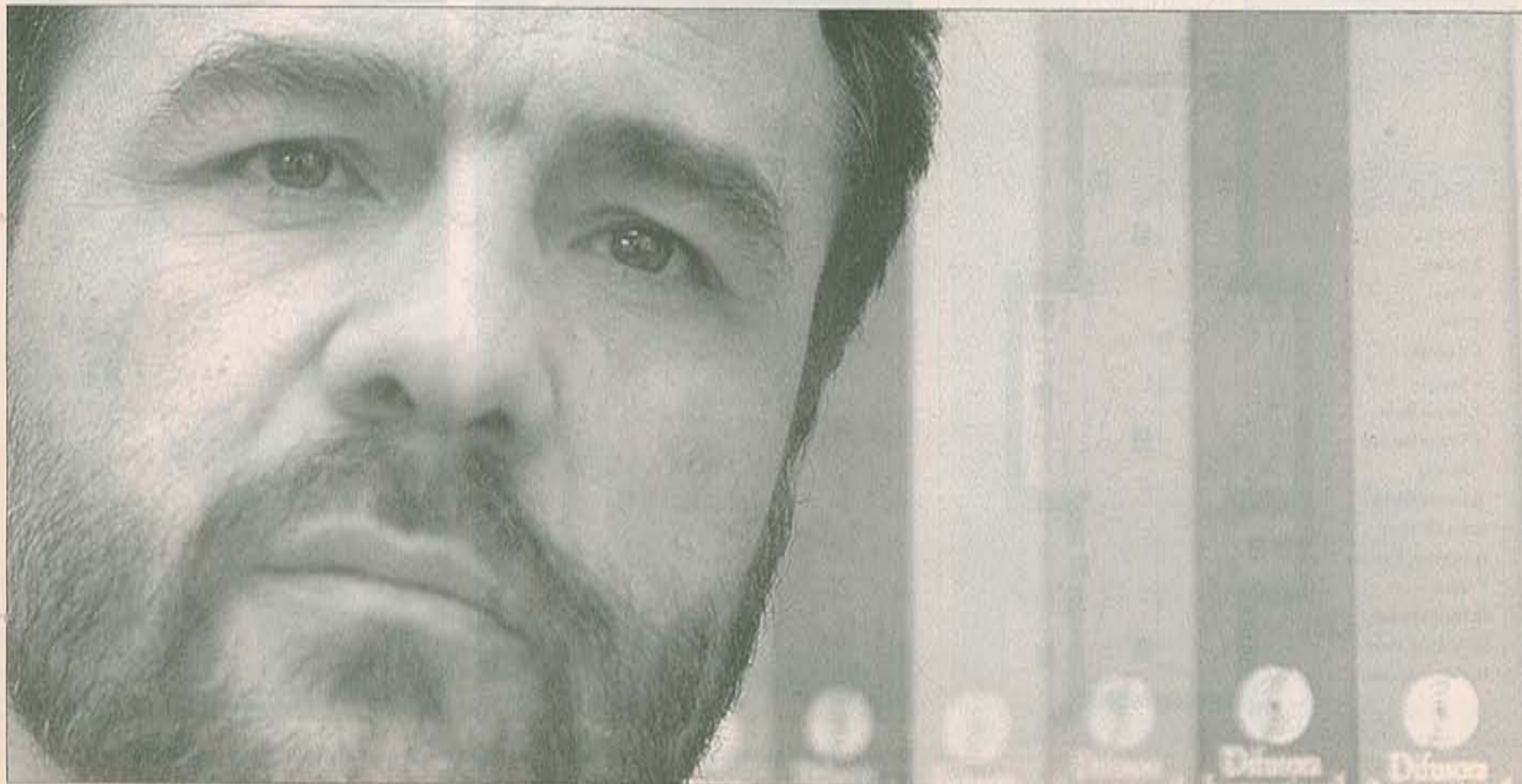


Horacio Ruiz Iglesias, hipnoterapeuta



Horacio Ruiz Iglesias, quien ofrecerá un curso sobre hipnosis el próximo fin de semana en Logroño

FERNANDO DÍAZ

“La universidad está rescatando el uso terapéutico de la hipnosis”

La hipnosis y sus grandes posibilidades terapéuticas es uno de los fundamentos que defiende un especialista en la materia como es el hipnoterapeuta Horacio Ruiz Iglesias. Un profesional que trabaja en el despacho del doctor Fernando Jiménez del Oso, en Madrid, en este campo de la psiquiatría, y que ofrece un curso durante estos días en Logroño.

IGNACIO MARTÍNEZ
Logroño

Actualmente, ¿cómo está reglada la hipnosis en las titulaciones académicas del Ministerio de Educación y Ciencia?

— La hipnosis es una especialidad de la Psiquiatría que se está impartiendo en varias universidades nacionales, como la Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la de Oviedo o en la de Valencia, por citar algunas. Es decir, son unos estudios universitarios.

— ¿Qué es la hipnosis?
— Es un estado alterado o distinto del habitual, donde se bloquea el consciente del individuo para acceder a su subconsciente. Una vez abierta la puer-

ta del subconsciente, el especialista puede aplicar una terapia sobre el paciente, aprovechando la potencialidad de ese estado. Aquí en España, hay que luchar contra el estereotipo que la sociedad se formó de esta especialidad, al relacionarla, casi de forma exclusiva, con el mundo del espectáculo y del esoterismo. Pero en realidad, es un conocimiento muy antiguo, que ha sido aplicado en la medicina durante muchas etapas históricas. Sin ir más lejos, gran parte de la teoría freudiana se apoya en los conocimientos aportados por la hipnosis.

— La aplicación de esta terapia, ¿hasta dónde puede llegar?

— Este es el campo que se debe desarrollar en la actualidad. De momento, y por citar una intervención que se realizó en la consulta de un dentista riojano, se ha conseguido extraer una pieza dental de un paciente

sin la necesidad de aplicar la anestesia química para combatir el dolor. Además, se ha demostrado que en muchos casos de afecciones oncológicas graves, en pacientes con cáncer terminal, la aplicación de la hipnosis ha posibilitado alargar el período de vida dado al enfermo, mejorar su calidad de vida, y en otras ocasiones, las menos, lograr la remisión espontánea de las propias células cancerígenas. Esto no quiere decir que sea una panacea; también los hay que mueren, pero lo que sí está claro es que muchos profesionales de la medicina aconsejan sesiones de de visualización e hipnosis para sus pacientes más graves.

— ¿Qué proceso glandular permite mejorar el estado en uno de esos pacientes?

— La hipnosis lo que permite es remover el subconsciente del individuo por medio de la sugestión. Ésta activa todas las sustancias hormonales y bioquímicas de nuestro organismo, que nos permiten relajar todo el organismo, hasta dejarlo en perfecto equilibrio, como cuando dormimos. Esa sensación es de gran trascendencia para luchar contra la enfermedad, ya que desencadena el proceso de autocuración regulado por el subconsciente. No en vano, la palabra hipnosis viene del griego “hypno”, el dios del sueño de la mitología helénica.

La hipnosis en España.

— ¿Por qué en España se encuen-

tra tan poco desarrollada esta técnica terapéutica?
— En nuestro país siempre ha habido unos grandes prejuicios entorno a la hipnosis. Por simplificar un poco, durante la época franquista, las técnicas hipnóticas no estaban permitidas; tan sólo se aceptaban en el mundo del espectáculo, y esa es la imagen que ha quedado en la sociedad. Contrariamente, en Gran Bretaña, en 1954, se aprobó una ley en la que sólo se permitía utilizar la hipnosis en el campo de la medicina, prohibiéndola como espectáculo.

— ¿La hipnosis es un conocimiento antiguo, aplicado en diferentes etapas históricas?”

— “Gran parte de la teoría freudiana se apoya en las aportaciones de la hipnosis”

tra tan poco desarrollada esta técnica terapéutica?

— En nuestro país siempre ha habido unos grandes prejuicios entorno a la hipnosis. Por simplificar un poco, durante la época franquista, las técnicas hipnóticas no estaban permitidas; tan sólo se aceptaban en el mundo del espectáculo, y esa es la imagen que ha quedado en la sociedad. Contrariamente, en Gran Bretaña, en 1954, se aprobó una ley en la que sólo se permitía utilizar la hipnosis en el campo de la medicina, prohibiéndola como espectáculo.

En España se llegó al extremo de cambiar el nombre de la técnica para poder practicarla. Un psiquiatra colombiano que trabajaba en el despacho del doctor López Ibor en Barcelona, la llamó *sofrológia*, en una traducción libre del griego que significa serenidad de la mente, para poder aplicarla en la medicina.

— ¿La hipnosis se puede aplicar a toda la población o existen límites?

— El primer límite es el del propio paciente. Nadie puede ser hipnotizado sin contar con su voluntad. A partir de ahí, a un 80 por ciento de la población con inteligencia normal, se le puede tratar con técnicas hipnóticas. Se desaconseja en esquizofrénicos, epilépticos, oligofrénicos, en la población infantil y en la mayor, debido a la escasa capacidad de concentración de los individuos.